



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PERSONAL A CONTRATAR AL
AMPARO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL, CONVOCATORIA
2021**

ANTECEDENTES:

Por Resolución de Alcaldía nº 55/2022, de fecha 20/01/2022, se aprueban las bases por las que se convoca el proceso selectivo para cubrir las plazas del programa de Empleo Público local, convocatoria 2021, de los puestos que a continuación se relacionan:

Puesto de Trabajo	Número de plazas
Aux. Administrativo/a	2

Por Resolución de Alcaldía 58/2022, de fecha 20/01/2022, se nombra a los miembros que han de integrar las distintas Comisiones de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de méritos y circunstancias sociofamiliares de los aspirantes, así como las entrevistas a los mismos, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las siguientes actas:

- Acta de constitución y planificación a los candidatos-as a los puestos de 2 Aux. Administrativos/as, 14/02/2022.
- Acta de valoración de méritos a los candidatos-as a los puestos de 2 Aux. Administrativos/as, de 22/02/2022.
- Acta de entrevista a los candidatos-as a los puestos de 2 Aux. Administrativos/as, de 02/03/2022.
-

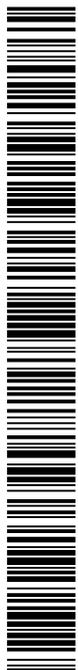
Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. - APROBAR la lista provisional de puntuaciones de los candidatos/as a las plazas de 2 Aux. Administrativos/as, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PUNTUACIÓN
CANDIDATO: 48631667F	
1.- MERITOS (10):	
EXPERIENCIA LABORAL (7):	1,53

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



U01471c7907030151407e61f3030a15w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	03/03/2022 11:42
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	03/03/2022 13:24



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

FORMACIÓN (3):	3
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (80):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (30):	30
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (10):	10
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (15):	0
DIVERSIDAD FUNCIONAL (10):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	0
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (10):	5
TOTAL	49,53
CANDIDATO: 52817042A	
1.- MERITOS (10):	
EXPERIENCIA LABORAL (7):	7
FORMACIÓN (3):	3
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (80):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (30):	0
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (10):	0
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (15):	7,50
DIVERSIDAD FUNCIONAL (10):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	5
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (10):	7,50

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

U01471c7907030151407e61b3030a15w

Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 03/03/2022 11:42 03/03/2022 13:24
--	---------------------------------	---



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

TOTAL	30
CANDIDATO: 29066525E	
1.- MERITOS (10):	
EXPERIENCIA LABORAL (7):	0
FORMACIÓN (3):	3
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (80):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (30):	5
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (10):	10
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (15):	0
DIVERSIDAD FUNCIONAL (10):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	5
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (10):	6,50
TOTAL	29,50
CANDIDATO: 77508614V	
1.- MERITOS (10):	
EXPERIENCIA LABORAL (7):	6,10
FORMACIÓN (3):	0,85
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (80):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (30):	0
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (10):	10
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (15):	0
DIVERSIDAD FUNCIONAL (10):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	5

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>



U01471c7907030151407e61b3030a15w

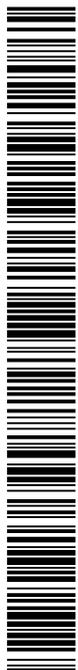
Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 03/03/2022 11:42 03/03/2022 13:24
--	---------------------------------	---



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (10):	0
TOTAL	21,95
CANDIDATO: 13144534B	
1.- MERITOS (10):	
EXPERIENCIA LABORAL (7):	7
FORMACIÓN (3):	3
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (80):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (30):	0
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (10):	0
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (15):	0
DIVERSIDAD FUNCIONAL (10):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	0
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (10):	9
TOTAL	19
CANDIDATO: 48756415G	
1.- MERITOS (10):	
EXPERIENCIA LABORAL (7):	0
FORMACIÓN (3):	0
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (80):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (30):	0

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



U01471c7907030151407e61b3030a15w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	03/03/2022 11:42
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	03/03/2022 13:24



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (10):	0
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (15):	0
DIVERSIDAD FUNCIONAL (10):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	0
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (10):	0
TOTAL	0

Segundo.- PUBLICAR en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, www.lorqui.es la presente Resolución.

Tercero.- CONCEDER a los aspirantes un **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar las **alegaciones** que estimen pertinentes.

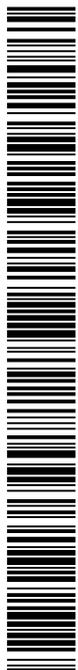
Cuarto.- INFORMAR a los aspirantes que transcurrido dicho plazo, de no existir alegaciones, o de no variar éstas las puntuaciones obtenidas provisionalmente, el listado provisional de puntuaciones del personal a contratar al amparo del Programa de Empleo Público Local, convocatoria 2021, se elevará a definitivo y la Comisión propondrá como candidatos a aquellos con mayor puntuación obtenida.

Quinto.- CONTRATAR para ocupar los distintos puestos a los candidatos propuestos por las comisiones de selección, siendo estos, aquellos que han obtenido mayor puntuación en los procesos selectivos de cada uno de los puestos, pasando el resto de candidatos, a formar la bolsa de trabajo o lista de espera para suplir posibles renunciaciones, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

Séxto.- INFORMAR a los/as seleccionados/as para ocupar el puesto, que se les avisará para acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, provisto de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Documento firmado digitalmente a pie de página.

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



U01471c7907030151407e6183030a15w

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	03/03/2022 11:42
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	03/03/2022 13:24